

200525

200525



B 1974

Int. C. A. E06B

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

Por veinte años

A favor de DECORACIONES METALICAS S.L.

De nacionalidad española

Domiciliado en Monte Izaro nº 7 - BILBAO

Por: "CONJUNTO PUERTA-MARCO PREFABRICADO".



La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación que, como el enunciado indica, se trata de "PUERTA Y MARCO PREFABRICADOS".

En la distribución y decoración de interiores, sobre todo en el ambiente industrial, cada día se utilizan más los elementos metálicos prefabricados, como pueden ser tabiques, mamparas, paneles, etc.

El elemento que hoy presentamos consiste en una puerta con su marco, fácilmente adaptables ambos a todo tipo de tabiques.

Describiremos primero el elemento puerta como tal, y a continuación haremos lo mismo con el marco.

La puerta (1) está formada fundamentalmente por dos planchas metálicas o de material plástico enfrentadas, entre las cuales queda un espacio hueco; sus caras exteriores pueden estar decoradas o no. En una de las planchas su borde superior y los dos laterales presentan cada uno dos dobleces consecutivos y perpendiculares, uno hacia dentro y el otro hacia fuera formando un escalonamiento, mientras que el borde inferior presenta un único doblez, también en ángulo recto y hacia el interior con respecto a la superficie principal de la plancha; la otra plancha a su vez, presenta el borde superior y los dos laterales, con sendos dobleces hacia el interior con forma de gancho, mientras que al igual que en la anterior, el borde inferior está doblado en ángulo recto hacia el interior. De esta forma se enfrentan ambas planchas por sus caras interiores, de manera que los tres dobleces escalonados de una de ellas se alojan en los correspondientes en forma de gancho de la otra y el doblez perpen-



5 dicular de la primera, queda por encima del de la segunda; así se consigue que mientras los tres bordes superiores de ambas planchas quedan perfectamente enganchados y sujetos, los dos inferiores impiden el desplazamiento, por interferirse uno de-
 10 lante del otro, quedando firmemente unidas las dos planchas sin necesidad de recurrir a soldadura, tornillos, etc. La puerta así constituida queda ya en disposición de ser usada, aunque lo normal es que el espacio vacío que queda entre ambas plan-
 15 chas se llene con algún material aislante, como puede ser por ejemplo un emparrillado de listones de madera con lana mineral rellonando las celdillas.

El marco se forma con tres piezas: dos elementos laterales verticales, y un montante que queda por encima de la puerta cuando ésta esté en posición de cerrada. Los elementos laterales (2)
 15 son iguales y simétricos, pudiendo adoptar dos formas distintas según que su acoplamiento al tabique se haga por el exterior de éste, es decir pinzándolo, o bien por el interior, cuando el tabique es el que aprisiona a dichos elementos laterales; en ambos casos se trata de elementos rectilíneos cuya sección es una U,
 20 que en uno de los extremos de su tramo inferior lleva un escalonamiento producido por dos dobleces consecutivos a 90°, escalonamiento que servirá de tope o limitación en la penetración de la puerta; en el segundo caso es decir, cuando el tabique aprisiona al marco, los extremos libres de la U son rectos, mientras
 25 que en el primero cada uno de dichos extremos lleva dos nuevos dobleces, uno de 180° hacia el interior en forma de gancho y otro plano, a 90° en sentido contrario, que sirven de limitadores y calibradores de la penetración del tabique en el marco. Como normalmente los marcos están sometidos a choques constantes, que acabarían por desplazarlos, en su parte interior se colocan
 30



unos tacos de madera que permiten la fijación mediante tornillos, así como también la colocación de las visagras y cerradura.

El montante puede adoptar dos formas totalmente distintas, según que el vano de la puerta corresponda a la altura de esta, es decir quedando todavía tabique por encima, o bien cuando dicho vano va desde el suelo al techo, caso normal cuando se emplean elementos prefabricados. Cuando la altura del vano corresponde a la de la puerta, el montante adoptará la misma forma que los elementos laterales, fijándose al tabique por idéntico procedimiento. Cuando el vano va desde el suelo al techo, quedando un espacio considerable por encima de la puerta, el montante (3) consiste en un panel formado por dos planchas; una de ellas tiene el borde inferior y los dos laterales doblados hacia el interior en forma de gancho, mientras que la otra tiene los dos bordes laterales con dos dobleces consecutivos en ángulo recto uno hacia el interior y el otro hacia el exterior y el borde inferior con tres dobleces, los dos primeros en ángulo recto y hacia el interior y el tercero de 180° en forma de gancho en sentido contrario, de forma que la pestaña formada después del último dobléz queda en el mismo plano que las pestañas de los bordes laterales. Con esta disposición de las pestañas, se enfrentan ambas planchas por sus caras interiores de forma que los bordes de una de ellas enganchen en los de la otra, quedando así completamente sujetas una con otra, y además por la disposición ya indicada de las pestañas inferiores de ambas planchas, este panel (3) presenta un entrante en su zona externa inferior en el cual se acoge el borde superior de la puerta, (1) quedando de esta forma el conjunto puerta-montante al mismo nivel por ambas caras. El espacio interior pueda quedar vacío o relleno de material aislante. En las superficies planas laterales se disponen sendos



5 ciorres elásticos (4) que pueden alojarse en las hembras dispues-
tas al efecto en los elementos laterales, que en este caso llegan
hasta el techo; de esta manera el montaje del montante no puede
ser más sencillo, pues basta encajarlo entre los elementos late-
rales haciendo coincidir los cierres elásticos con las cavidades
hembra que se disponen previamente en estos elementos.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento,
así como la realización industrial, solo cabe añadir que en su
conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de
forma, materia y disposición en tanto que tales alteraciones no
supongan variación sustancial del mismo.

15 Los solicitantes al amparo de los convenios internacionales
sobre Propiedad Industrial, se reservan el derecho de extender,
si ello fuera posible, esta solicitud a otros países, reivindi-
cando la misma prioridad de la presente solicitud.

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España,
de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre:

"CONJUNTO PUERTA-MARCO PREFABRICADO" en todo de acuerdo con
las siguientes

20

REIVINDICACIONES

25 1° Conjunto puerta-marco prefabricado, que se caracteriza
porque en su constitución no se requiere ningún elemen-
to para unión de las piezas, soldadura, tornillos, etc.

30 2° Conjunto puertamarco prefabricado, caracterizado porque
las dos planchas que forman la puerta quedan solidarias
merced a una serie de dobleces practicados en sus bordes,
de forma que los de una enganchan en los correspondientes



de la otra.

- 5 3° Conjunto puerta-marco prefabricado, caracterizado porque los bordes superior y laterales de la puerta, al quedar en voladizo por la parte exterior, cubren cualquier ran-
5 dija que pudiera formarse por falta de ajuste con el mar-
co, evitándose de esta forma las molestas corrientes de
aire.
- 10 4° Conjunto puerta-marco prefabricado, caracterizado porque los elementos laterales del marco, pueden adoptar dos for-
mas distintas, según que la adaptación a éste, se haga por
el interior o por el exterior.
- 15 5° Conjunto puerta-marco prefabricado, caracterizado porque dichos elementos laterales dejan un espacio hueco en su
interior, adecuado al paso de cables o de cañerías de pe-
queño diámetro.
- 20 6° Conjunto puerta-marco prefabricado, caracterizado porque el montante puede adoptar la misma forma de los elementos
laterales cuando el vano tiene la altura de la puerta, o
bien puede consistir en un panel del mismo tipo y con las
mismas propiedades reivindicadas ya en la puerta, cuando
25 el vano va de suelo a techo, dejando un espacio considera-
ble por encima de la puerta.
- 30 7° Conjunto puerta-marco prefabricado, caracterizado porque el panel montante presenta un entrante en su zona externa
inferior capaz de acoger el borde superior en voladizo de



la puerta, lo que permite que todo el conjunto puerta-marco esté al mismo nivel por las dos caras.

5 8° Conjunto puerta-marco prefabricado, caracterizado porque el montaje del panel montante sobre el tabique y los elementos laterales del marco se realiza por simple presión merced a unos cierres elásticos que lo mantienen luego en posición.

10 9° CONJUNTO PUERTA-MARCO PREFABRICADO.

Según queda suficientemente descrito en la presente Memoria, consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes dibujos.

15

Madrid

15 FEB 1974

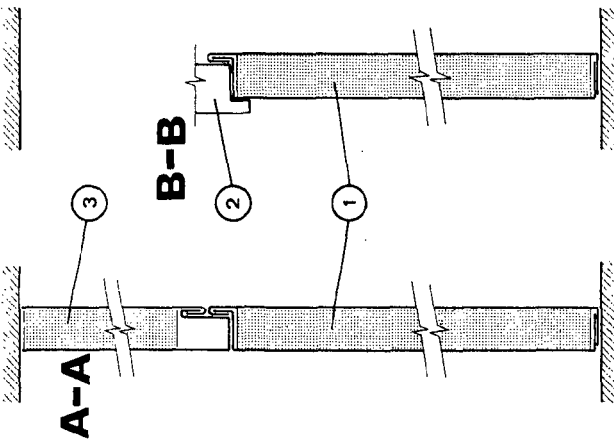
El Agente Oficial

20

25

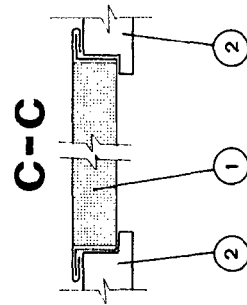
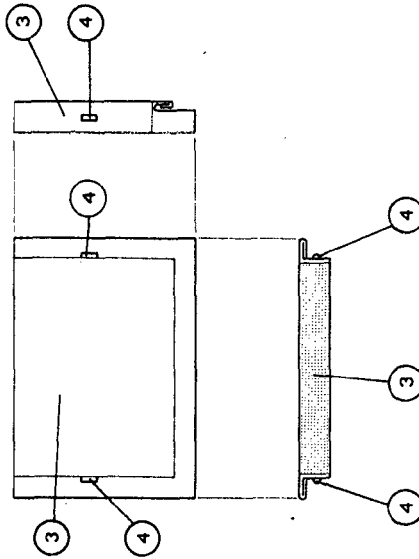
30

200525



C 4

2



MADRID.
EL AGENTE OFICIAL

15 FEB 1974

200525

